

**INFORME DE AUDITORÍA A:**  
**LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

**TIPO DE AUDITORÍA**

Interna

Externa

**ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se audita el Plan de Acción y Mejoras 2017/2018 y el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

**CENTRO AUDITADO**

Escuela Técnica Superior de Edificación. Universidad Politécnica de Madrid.

**EQUIPO AUDITOR**

El equipo auditor lo compone la Comisión Externa de Calidad:

Antonio BLÁZQUEZ MORALES

Director de la Unidad de Evaluación de Productos Innovadores. IETCC-CSIC

Esther GONZÁLEZ VALES

Promotora de Prescripción. MAPEI

Manuel José RAMOS ARIAS

ARPADA

Francisco de Borja DÍAZ VEGA

Responsable de Marketing. Cemento LAFARGEHOLCIM

M<sup>a</sup> Pilar CASTELAO DE SIMÓN

Unidad de Calidad de la UPM

**FECHA DE LA AUDITORÍA**

30 de enero de 2019.

**LUGAR**

Sala Uno de la ETSEM.

## DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y Plan de Acción y Mejoras 2017/2018 del Centro.

## ACTUACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

- Revisión de las evidencias (documentación física) que presenta la Escuela.
- Comprobación de que las evidencias responden a las acciones plasmadas en el Plan.
- Revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad y comprobación del grado de cumplimiento.

## COMENTARIOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA AL PLAN DE ACCIÓN Y MEJORA 2016/2017

La Comisión revisa los documentos proporcionados por la Dirección:

- *Informe General de Resultados 2017/18 (IGR2017/18)* que incluye resultados de toda índole: revisión del *Plan de Acción y Mejora 2017/18*, resultados académicos (tasas de eficiencia, éxito y absentismo), indicadores clave, resultados de las encuestas, buzón de sugerencias...
- *Revisión del IGR 2017/18.*
- Carpeta de evidencias que constatan la consecución de objetivos que aparecen en el *Plan de Acción y Mejora 2017/18.*
- *Plan de Acción y Mejora 2018/19*

Se ha revisado la documentación que presenta el Centro y encontramos que se ha alcanzado un buen nivel de consecución de los objetivos contemplados en el Plan de Acción y Mejora, se logra alcanzar con éxito el 75,86% de los indicadores, este dato ha mejorado con respecto al curso pasado (70,80%).

En cuanto al Informe General de Resultados, en la revisión que realiza el Equipo de Dirección del Centro, se contempla un exhaustivo análisis de los resultados obtenidos y la propuesta de mejoras para el curso siguiente. Estas propuestas se ven reflejadas en el Plan de Acción y Mejora del curso siguiente. Está presente por tanto, el ciclo de mejora continua.

Con respecto a la propuesta sobre la priorización de las actuaciones en el Plan de Acción y Mejora, el Centro nos comenta la dificultad de hacerlo debido a que en la elaboración de este documento participan muchos grupos de interés y esto dificulta priorizar en conjunto (quién decide la prioridad de objetivos de unos grupos frente a otros). En definitiva no es operativo y por eso no se ha acometido esta iniciativa.

## COMENTARIOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

En cuanto a la revisión del SGIC, el Centro ha conseguido en este curso académico 2017/18 la renovación de la acreditación del SGIC a través de Audit y actualmente está en proceso de solicitar la acreditación institucional a la Fundación para el conocimiento Madrid +, dado que se cumplen las condiciones para dicha solicitud

(tener renovado la acreditación del SGIC y la acreditación de mitad de los títulos oficiales).

En estos momentos se está realizando la revisión anual del Sistema: las modificaciones de los procedimientos que ya existen es mínima y en un futuro breve se incorporarán nuevos procedimientos relativos a doctorado. El Rectorado está elaborando estos procedimientos y nos dará las instrucciones precisas al respecto.

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

- Evaluar positivamente el cumplimiento del Plan de Acción y Mejoras 2016/2017.
- Evaluar positivamente el grado de implantación del SGIC.
- Evaluar negativamente el cumplimiento del Plan de Acción y Mejoras 2016/2017.
- Evaluar negativamente el grado de implantación del SGIC.

### PROPUESTA DE MEJORAS

- Incluir en la revisión de resultados un resumen general de la situación a través más de resultados objetivos, esto es, a través de indicadores y ya no tanto de un modo descriptivo como se realiza actualmente en el documento de revisión del Informe General de Resultados, con el objeto de tener una visión general de los logros o fracasos del Centro.

### FIRMADO:

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| Antonio BLÁZQUEZ MORALES     | Se excusa |
| Esther GONZÁLEZ VALES        | Asiste    |
| Manuel José RAMOS ARIAS      | Asiste    |
| Francisco de Borja DÍAZ VEGA | Se excusa |
| Pilar CASTELAO DE SIMÓN      | Asiste    |

Madrid, 30 enero de 2019